



# Empire Justice Center

Making the law work for all New Yorkers

## PROYECTO DE JUSTICIA DE SUELDOS

Para inmigrantes y trabajadores con sueldos bajos



### ¡USTED TIENE DERECHOS EN EL LUGAR DE TRABAJO!

*Independientemente de su status de inmigración.*

Este folleto no dirige todos sus derechos como trabajador o todos nuestros servicios. Para información adicional, contáctenos.

#### EMPIRE JUSTICE CENTER

Telesca Center for Justice  
One West Main St.  
Suite 200  
Rochester, NY 14614  
Teléfono: 585-454-4060  
Fax: 585-454-2518  
empirejustice.org



**PLANILLA PARA HORAS: Es importante llevar un récord de su empleador y horario de trabajo.**

Nombre del empleador _____	# de tabilla del auto _____
Dirección del empleador _____	Otros trabajadores o testigos _____
Teléfono del empleador _____	Primer día de trabajo _____
Dirección del lugar de trabajo _____	Último día de trabajo _____
	Sueldo prometido (por hora, diariamente o semanalmente) _____

	Fecha	Hora que Empezó	Hora para Almuerzo	Hora que Terminó	Total de Horas
LUN					
MAR					
MIE					
JUE					
VIE					
SAB					
DOM					
<b>Total de Horas a la Semana</b>					
<b>Fecha del Pago</b>		<b>Sueldo Total Pagado</b>			

# ¿Cuáles son mis derechos en el lugar de trabajo?...

## Los trabajadores en el estado de Nueva York tienen derecho a:

- Un salario mínimo de \$7.25 por hora, aunque se le pague por trabajo o por pieza.
- Paga por horas sobretiempo. Si usted trabaja más de 40 horas a la semana, usted debe recibir 1.5 veces el sueldo prometido por cada hora trabajada en exceso de 40 horas.
- Un receso para comida. Si su turno es de más de 6 horas y se extiende más de las 11 am-2 pm, usted debe tener un receso de 30 minutos para una comida. Si su turno es de más de 6 horas y empieza entre la 1 pm-6 am, usted debe tener un receso de 45 minutos para una comida. Su empleador podría pagar por este receso, pero no tiene que hacerlo.
- No deducciones ilegales. Su empleador no puede deducir su sueldo ni hacerle pagar por gastos, a menos que usted acuerde por escrito y sea para su beneficio. Las deducciones para uniformes y herramientas o materiales de trabajo son ilegales.

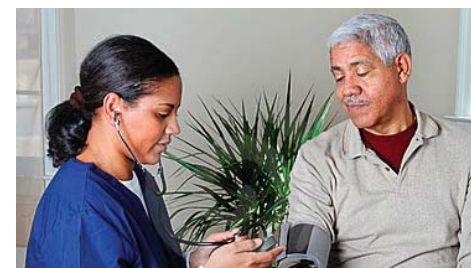
- Que le paguen al menos 2 veces al mes durante días de pago regulares.
- Un comprobante de pago que muestre sus horas trabajadas, tasa de paga, pago total, período del pago, todas las deducciones y el nombre y dirección de su empleador.
- Compensación al trabajador si se lesiona en el trabajo o se enferma debido al trabajo. Cubre todos los gastos médicos y en muchos casos pago parcial del sueldo perdido.
- Un medioambiente de trabajo seguro que no represente un riesgo para su salud o seguridad.
- Trabajo libre de discriminación. Su empleador no puede tratarle de modo diferente basado en raza, color, etnicidad, sexo, orientación sexual, incapacidad, embarazo o edad.
- Trabajo libre de agresión sexual u hostigamiento. Su empleador o compañeros de trabajo no pueden involucrarse en conducta verbal o física que constituya un medioambiente de trabajo hostil.
- Organizarse con otros trabajadores o unirse a un Unión sin represalias.
- Trabajo libre de represalias por ejercer cualquiera de estos derechos.

# ¿Cómo protejo mis derechos?

- Mantenga información acerca de su empleador, incluyendo nombre y apellido, dirección, lugar de trabajo y número de tablilla del auto.
- Mantenga información acerca de las fechas y horas trabajadas y el sueldo que le pagaron.
- Use la planilla de horas en la parte de atrás de este folleto.

Si tiene una demanda por sueldo no pagado llámenos al 585-454-4060.

Nosotros ofrecemos asesoramiento legal y representación a los trabajadores que tienen sueldos bajos. Toda la información es confidencial.



**Llámenos al 585-454-4060 si no le pagaron el salario mínimo o por las horas sobretiempo, trabajó sin ponchar el reloj sin paga, le quitaron las propinas, o le sacaron deducciones ilegales de su sueldo.**